

## COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA CCNNSP

### Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2024

En la Ciudad de México, siendo las 17:19 horas del día **25 de junio de 2024**, en sesión mixta por videoconferencia y presencial, desde la sede de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, ubicada en Periférico Sur, número 4809, piso 6, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México; se dio inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria 2024** del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, CCNNSP. La Sesión se llevó a cabo con la participación de los representantes de las dependencias, entidades, unidades administrativas, órganos desconcentrados, instituciones y organismos convocados.

La Sesión fue presidida por el Dr. Ruy López Ridaura, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del CCNNSP, con la participación del Dr. José Luis García Ceja, Director General de Calidad y Educación en Salud y Secretario Técnico del CCNNSP.

#### 1. Registro de asistencia de los participantes.

El registro de los asistentes se realizó en el orden en que se conectaron a la sesión a través de videoconferencia y con el pase de lista de los que se encontraban de manera presencial en la sala. Para la verificación del quórum se llevó a cabo el pase de lista a las dependencias, entidades, instituciones, organizaciones, cámaras y asociaciones que son miembros de este órgano colegiado. (Anexo 1).

El Secretario Técnico, informó que en ese momento se contaba con la participación de la mayoría de los miembros (36) que fueron convocados, por lo que existía quórum legal para sesionar válidamente.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

El Secretario Técnico presentó el Orden del Día al pleno del Comité y manifestó que los documentos referentes a cada uno de los puntos de la agenda, se les había enviado en tiempo y forma anexos a la convocatoria, solicitando se pronunciaran en su calidad de miembros, al no presentarse comentarios ni temas por registrarse, puso a consideración de los miembros del Comité, sin existir manifestaciones en contra, se acuerda:

#### **ACUERDO CCNNSP 1/ISE/2024**

"De conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, el pleno del Comité aprueba por unanimidad el Orden del día."

Se transcribe el Orden del día para dejar constancia.

1. Registro de asistencia de los miembros del CCNNSP y declaración de quórum.
2. Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día.

3. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-SSA-2024 Para la práctica de Terapias Dialíticas.
4. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la Salud.
5. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2024.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico, cedió la palabra al Presidente del Comité, quien brindó unas palabras de bienvenida, declarando legalmente constituida la Primera Sesión Extraordinaria 01/2024 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública.

Señaló que en esa sesión se contaba con un grupo directivo de manera presencial, y agradeció al Dr. Gustavo Reyes Terán, Titular de la CCINSHAE, por el recibimiento en sus instalaciones, adicionó que en esta sesión se presentarían dos Anteproyectos que tuvieron un trabajo complejo, porque hubo necesidad de contar con diferentes grupos (técnicos multiinstitucionales y de la sociedad civil), por lo que implicó un gran esfuerzo de consenso para lograr proyectos con un abordaje mucho más integral y amplio, que permitirá cubrir los objetivos del derecho constitucional:

- Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-SSA-2024, Para la práctica de Terapias Dialíticas. **Coordinado por el Dr. Gustavo Reyes Terán, Titular de la CCINSHAE.**
- Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las Infecciones asociadas a la atención de la Salud. **Coordinado por el Dr. Gabriel García Rodríguez, Director General de Epidemiología (DGE).**

Agregó que, desde el punto de vista de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, es un gran logro presentar dichos Anteproyectos al CCNNSP, y poder tomar la decisión colegiada de que sean Proyectos para continuar con la publicación en el Diario Oficial de la Federación para consulta pública, y en su oportunidad enriquecerlos con los comentarios y concluir con la publicación de las Normas Oficiales Mexicanas definitivas. Destacó que los Anteproyectos ya cuentan con la opinión de la Oficina de la Abogada General de la Secretaría de Salud, otorgando una validez jurídica.

Finalmente, reiteró su agradecimiento a los grupos de trabajo por su colaboración, y a todos los asistentes a la sesión, acto seguido, otorgó la palabra al Secretario Técnico para continuar abordando los puntos de la agenda.

### **3. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-SSA-2024, Para la práctica de Terapias Dialíticas.**

El Secretario Técnico, cedió la palabra al Dr. Gustavo Reyes Terán, Titular de la CCINSHAE, quien presentó el contenido del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana Para la práctica de Terapias Dialíticas.

Una vez concluida la presentación, el Dr. José Luis García Ceja, sometió a consideración de los miembros del Comité, la aprobación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de la Norma Oficial Mexicana **PROY-NOM-018-SSA-2024, Para la práctica de terapias dialíticas**, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En uso de la palabra, el Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), preguntó si dentro de la estructura de la norma sería conveniente integrar en uno de los numerales el aspecto de la formación educativa para fomentar el proceso de diagnóstico oportuno y el de la educación para la salud, señaló que las Facultades y Escuelas de Medicina deberían participar buscando un aspecto de cómo incidir en el proceso de diagnóstico oportuno y formación de educación en la salud para los futuros médicos, contando con un diagnóstico oportuno, además de la parte de sensibilización para la donación de órganos con una perspectiva de beneficio para los mexicanos.

Al respecto, el Dr. Gustavo Reyes Terán, comentó que los alcances de la Norma están limitados a la práctica de Terapias Dialíticas, sin embargo, coincidió con la parte de prevenir que haya pacientes en etapas tardías como la Enfermedad Renal Crónica (ERC) o con alguna Lesión Renal Aguda 3 (LRA) que requieran de terapia dialítica, lo demás, consideró que son políticas de salud que ya se tienen y las diferentes áreas de la Secretaría de Salud están conscientes de ello.

Asimismo, señaló que los datos arrojan que tiene un incremento en la ERC en los últimos años, lo que se persigue con esta nueva regulación técnica es atender a la población que requiere de la terapia dialítica, ya que, 9 de cada 10 pacientes, no son derechohabientes y se mueren si no reciben un número de sesiones apropiadas de hemodiálisis o terapia dialítica con base en una diálisis peritoneal automatizada o continua ambulatoria, por lo que reiteró la importancia de la procuración de órganos en el país, con el objetivo de ocupar lo menos posible las terapias dialíticas. Finalizó diciendo que el comentario de AMFEM iba más allá de los alcances de la norma.

Una vez atendido el comentario, y no habiendo votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 2/ISE/2024**

"De conformidad con el artículo 35, fracciones IV y V de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana *PROY-NOM-018-SSA-2024, Para la práctica de Terapias Dialíticas*, para que se inicie el periodo de 60 días de consulta pública."

**4. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la Salud.**

El Dr. José Luis García Ceja, cedió la palabra al Dr. Gabriel García Rodríguez, Titular de la DGE, quien presentó el contenido del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la Salud.



Una vez concluida la presentación, el Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros del Comité, la aprobación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la Salud, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En este punto, la Dra. Odet Sarabia González, Subgerente de Calidad de PEMEX, comentó que la definición de cuasi-falla, en la seguridad del paciente se conoce más como incidente que no causó daño o incidentes que pudieron resultar en daño o lesión, pero tienen el potencial de hacerlo o errores en el proceso de atención que no ocasionaron daño, sugirió se tomara la definición de cuasi-falla de la OMS, del Instituto de Medicina de los Estados Unidos o del instituto de Mejora Continua de la Calidad. Por otro lado, manifestó que se habla de calidad del agua y de agua segura, sugirió se manejara un solo término, o bien explicar si hay alguna diferencia entre éstas, asimismo, se menciona en el Anteproyecto que se verifique diario la calidad del agua, por lo que preguntó si se verificará la calidad del agua todos los días, y en dónde se hace la medición, por último, preguntó si sólo se quedaría con la cloración sin la medición del *Vibrio cholerae*.

Al respecto, el Dr. Gabriel García Rodríguez, respondió a las preguntas de la representante de PEMEX, comenzó explicando que el término cuasi-falla se mantendría igual, toda vez que se habían revisado todos los componentes que integraron la norma. Del tema del agua, explicó que se revisa la toma destinataria final y en el ingreso, de tal forma que se queda sólo con la cloración de agua.

Por otra parte, el Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), expresó que las dos normas que se revisaron son de prioridad nacional por el gasto catastrófico que involucra la insuficiencia renal, por lo que preguntó cómo podría quedar vinculado el tema de la resistencia bacteriana con la Secretaría de Agricultura, por el enorme uso de antibióticos en lo que se refiere a la producción de alimentos de tipo cárnico, ya que ingerimos una gran cantidad de antibióticos en los alimentos, por lo que debería haber una forma de vincular sectorialmente los esfuerzos que se hagan de las áreas que van a conformar el Sistema de Salud en el área de formación de empleadores, consideró que, es importante que los empleadores y formadores se interrelacionen para obtener mayor efectividad. Finalmente, reiteró la disposición de la AMFEM para colaborar en estos proyectos.

El Director General de Epidemiología, pidió la palabra para dar respuesta, consideró muy acertados los comentarios del Dr. Lara Vélez, en cuanto a la vinculación intersectorial, porque la resistencia antimicrobiana no es solamente el tema del uso de antibióticos, no solo en la parte animal, ambiental, sino que también es un tema de educación en salud desde los médicos de atención primaria recién egresados, deben tener claro que la próxima pandemia del mundo será causada por la resistencia antimicrobiana, y probablemente en 15 o 20 años ya no se tengan antibióticos de amplio espectro que puedan ser útiles.

También, comentó que se cuenta con el Subcomité que depende de la Estrategia Nacional de Resistencia Antimicrobiana, a cargo de la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad



General, este Subcomité es el responsable de hacer la vinculación intersectorial, del cual forma parte AMFEM, SENASICA y SEMARNAT que mantienen un trabajo integral para la disminución del uso de los antimicrobianos.

Una vez atendidos los comentarios, y no habiendo votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 3/ISE/2024**

"De conformidad con el artículo 35, fracciones IV y V de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana *PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la Salud*, para que inicie el periodo de 60 días para consulta pública."

**5. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2024.**

El Secretario Técnico, presentó a los miembros del Comité el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2024 del CCNNSP, de fecha 7 de marzo de 2024.

**ACUERDO CCNNSP 4/ISE/2024**

"De conformidad con las Reglas de Operación del CCNNSP, se tiene por presentada al pleno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, de fecha 7 de marzo de 2024."

**6. Clausura de la Sesión.**

El Presidente del Comité, agradeció a los Titulares de la CCINSHAE y la DGE por sus presentaciones, principalmente por la coordinación de los grupos de trabajo, mencionó que el resultado de ese trabajo fue un gran paso el haber logrado un consenso tanto de los grupos clínicos, como en los operativos.

Asimismo, agradeció al Dr. Lara Vélez, su participación, destacó que era importante para cada norma mantener sus alcances, no necesariamente todo lo que es prioridad debe tener una regulación normativa, ejemplificó con lo comentado por el Dr. Gabriel García Rodríguez, tener una estrategia nacional antimicrobiana coordinada desde el Consejo de Salubridad General con la formación de tres subcomités (de salud animal, de salud ambiental y uno más del componente humano), con interacciones muy fortuitas, define una gran prioridad de interacción que se tiene con el tema de resistencia antimicrobiana, señaló que, precisamente con esa interacción se han generado muchos de los elementos que presentó el Titular de la DGE, pero el elemento normativo final de los procedimientos es contar con la vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la Salud, por eso la diferenciación entre lo que es una estrategia y el Proyecto de Norma en materia de vigilancia epidemiológica, el cual convierte muchos de estos procesos en obligatorios para los estándares de atención en las Unidades hospitalarias, señaló que lo mismo pasó con Terapias Dialíticas, se pudieron haber generado recomendaciones o guías de práctica clínica, sin embargo, el objetivo que se pretendía en las unidades donde se realizan los procedimientos de remplazo renal fueran obligatorios con una serie de elementos que se tienen que cubrir.



Reiteró que se continúa trabajando en el proceso de las tres normas estratégicas transversales: Inteligencia en Salud, Condiciones Prioritarias en Salud Pública, y para el desarrollo de Políticas Públicas en Salud y Promoción de Entornos Saludables.

Reconoció el interés de los miembros del CCNNSP por participar en los Grupos de trabajo que están siendo conformados, por la Dirección General de Información en Salud (DGIS), por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y por la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS).

Por último, manifestó que se enviarían los proyectos de norma aprobados (PROY-NOM-018-SSA-2024 y PROY-NOM-045-SSA-2024), para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para consulta pública, también mencionó que podrán ser incluidos los comentarios que se expusieron en la sesión en el proceso de consulta para que se dé respuesta de manera formal.

Pidió la palabra la Lic. María Antonieta Alcalde, Directora General de Ipas México, para exponer del envío de un escrito de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por tres asociaciones miembros del Comité (GIRE, MEXFAM e Ipas), en el que manifestaban su preocupación por que no había sido integrada en el PNIC 2024 la NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar, por lo que reiteró su solicitud de incluir dicha norma en el Suplemento del PNIC 2024.

El Presidente del Comité, respondió al comentario, mencionando que la Secretaría de Economía pidió que se integraran en el PNIC-2024, aquellos temas con mayor avance o próximos a publicar, sin embargo, aclaró que ya se incluyó la NOM-005-SSA2-1993 en el Suplemento del PNIC-2024, del cual se espera su aprobación por parte de la Comisión Nacional de Infraestructura de Calidad.

Finalizó, reiterando su agradecimiento a los miembros por su asistencia, apoyo y participación para el logro de los objetivos de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2024, siendo las 18:34 horas del mismo día, elaborándose la presente acta para constancia, la cual es suscrita por las personas titulares de la Presidencia y del Secretariado Técnico del Comité, en términos del artículo 14 de las Reglas de Operación del CCNNSP.

**Atentamente**

**El Presidente del Comité**



**Dr. Ruy López Ridaura**

**El Secretario Técnico del Comité**



**Dr. José Luis García Ceja**



**ANEXO 1**  
**Registro de asistencia de los participantes**

| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN                                                                                        | ASISTENTE                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>I. Áreas sustantivas</b>                                                                                     |                                                                                                |
| <b>Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (SIDSS)</b>                                       | <b>Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar</b><br>Subsecretario                                      |
| <b>Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)</b> | <b>Dr. Gustavo Reyes Terán</b><br>Titular de la CCINSHAE                                       |
| <b>II. Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Federal</b>                         |                                                                                                |
| <b>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)</b>                                       | <b>Act. Yolanda Varela Chávez</b><br>Directora General                                         |
| <b>Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)</b>                           | <b>Lic. Teresa Edith Escorza Chávez</b>                                                        |
| <b>Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)</b>                                      | <b>Dra. Alethse de la Torre Rosas</b><br>Directora General                                     |
| <b>Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS)</b>                                                          | <b>Dr. Jorge Enrique Trejo Gómora</b><br>Director General                                      |
| <b>Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)</b>                                                                 | <b>Dra. Josefina Romero Méndez</b><br>Directora del Registro Nacional de Trasplantes           |
| <b>Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC)</b>                                             | <b>Dr. Jaime Rendón Gómez</b><br>Director General                                              |
| <b>Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)</b>                                 | <b>Lic. Berenice Terrazas Jiménez</b><br>Subdirectora Ejecutiva de Normatividad                |
| <b>Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)</b>                                                | <b>Dr. Gerardo Peña Ordieres</b><br>Director de Gestión de Servicios                           |
| <b>Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)</b>                             | <b>Mtra. Adriana Sandra Ortiz Rubio</b><br>Subdirectora de Normalización y Mejora regulatoria. |
| <b>III. Unidades Administrativas de la Administración Pública Federal</b>                                       |                                                                                                |
| <b>Dirección General de Epidemiología (DGE)</b>                                                                 | <b>Dr. Gabriel García Rodríguez</b><br>Director general                                        |
| <b>Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)</b>                                                        | <b>Mtro. Agustín López González</b><br>Director General                                        |
| <b>Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (ST-CONAPRA)</b>                  | <b>Mtro. Raúl Gómez Torres</b><br>Secretario Técnico                                           |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN                                           | ASISTENTE                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE)           | <b>Lic. Silvia Jiménez Ramírez</b><br>Directora de Procesos Normativos en Salud                                      |
| Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED)               | <b>Dra. Carmen Laura Meneses Hernández</b><br>Encargada de Despacho de la Dirección General                          |
| Dirección General de Información en Salud (DGIS)                   | <b>Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez</b><br>Director General                                                     |
| Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES)   | <b>Dra. Ana Olivia Guerra Delgado</b><br>Directora General                                                           |
| Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)          | <b>Ing. César Vélez Andrade</b><br>Director General                                                                  |
| <b>IV. Dependencias, Entidades e Instituciones</b>                 |                                                                                                                      |
| Secretaría de Economía (SE)                                        | <b>Mtra. Silvia Monterrey Sandoval</b><br>Directora de Normalización para Industrias Diversas y de Servicios         |
| Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)                         | <b>Sgto. Manuel Enrique Sánchez Rodríguez</b><br>Adscrito a la Sección de la SEDENA                                  |
| Secretaría de Marina (SEMAR)                                       | <b>Capitán de Corbeta SSN. MCN Erick Piña Miranda</b><br>Subdirector de Salud Pública                                |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)       | <b>Mtro. Daniel López Vicuña</b><br>Director General de Industria, Energías limpias y Gestión de la Calidad del Aire |
| Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)     | <b>Lic. Blanca Aurora Hernández Quiroz</b><br>Directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional             |
| Secretaría de Turismo (SECTUR)                                     | <b>Lic. Leticia Rico García</b><br>Directora de Normalización Turística                                              |
| Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) | <b>Dr. Guillermo García Pinto</b><br>Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte           |
| Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)                               | <b>Mtra. Alicia Vázquez Martínez</b><br>Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua                |
| Consejo Nacional de Población (CONAPO)                             | <b>Dra. Gabriela Mejía Paillés</b><br>Directora de Estudios Sociodemográficos                                        |
| Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)                 | <b>Mtra. Aidé Rodríguez Salauz</b><br>Subdirectora de Salud y Medicina Tradicional                                   |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN                                                                       | ASISTENTE                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)                               | <b>Mtra. Gloria Tokunaga Castañeda</b><br>Directora General de Profesionalización para la Asistencia Social                     |
| Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)                                                    | <b>Dra. Adriana Josefina Toriz Saldaña</b><br>Titular de la división de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles |
| Petróleos Mexicanos (PEMEX)                                                                    | <b>Dra. Odet Sarabia González</b><br>Subgerente de Calidad                                                                      |
| <b>VI. Institutos de Investigación, Científicos y/o Tecnológicos</b>                           |                                                                                                                                 |
| Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) | <b>Dr. Alberto Sánchez Hernández</b><br>Director General                                                                        |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)                                          | <b>Mtro. Omar Muro Orozco</b><br>Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos                        |
| <b>VII. Organismo internacionales</b>                                                          |                                                                                                                                 |
| Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)                                         | <b>Dra. María Fernanda Cobo Armijo</b><br>Oficial Nacional de Salud                                                             |
| <b>VIII. Academias y Colegios</b>                                                              |                                                                                                                                 |
| Academia Nacional de Medicina de México, A.C.                                                  | <b>Dr. Carlos E. Varela Rueda</b><br>Académico Titular                                                                          |
| Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM)                         | <b>Dr. Juan Víctor M. Lara Vélez</b><br>Presidente                                                                              |
| Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.     | <b>Dr. Juan Ramón Ayala Torres</b><br>Vicepresidente                                                                            |
| <b>IX. Asociaciones Civiles</b>                                                                |                                                                                                                                 |
| Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM)                                  | <b>Mtra. Daniela Francisca Díaz Echeverría</b><br>Gerente de incidencias                                                        |
| Asociación Mexicana Pro Lactancia Materna, A.C. (APROLAM)                                      | <b>Dr. Horacio Liborio Reyes Vázquez</b><br>Presidente                                                                          |
| Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE)                                      | <b>Lic. Francisco Cué Martínez</b><br>Coordinador de Incidencia en Política Pública                                             |
| Ipas México, A.C.                                                                              | <b>Lic. María Antonieta Alcalde Castro</b><br>Directora Ejecutiva                                                               |
| Fundación Unidos por un México Vivo, A.C.                                                      | <b>H. Rodrigo Moheno Mendoza</b><br>Director General y Asociado fundador                                                        |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN                                                         | ASISTENTE                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Red Mexicana de Pacientes por la Seguridad del Paciente, A.C.                    | <b>M en C. Evangelina Vázquez Curiel</b><br>Directora General                               |
| <b>X. Cámaras y Confederaciones</b>                                              |                                                                                             |
| Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)                                 | <b>Ing. Guillermo Funes Rodríguez</b><br>Presidente de la Comisión de Industria de la Salud |
| <b>Miembros permanentes</b>                                                      |                                                                                             |
| Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del CCNNSP      | <b>Dr. Ruy López Ridaura</b>                                                                |
| Director General de Calidad y Educación en Salud y Secretario Técnico del CCNNSP | <b>Dr. José Luis García Ceja</b>                                                            |
| Representante de la Oficina de la Abogada General de la Secretaría de Salud      | <b>Lic. María Berenice Anaya Rojas</b><br>Asesora jurídica OAG, SS                          |

